

USHUAIA, 17 de junio de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación del Sr. Titular del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur, Dr. Isidoro Manuel López, mediante la cual solicita la readecuación del agente Gustavo Aníbal Daniele (Leg. N° 749), quien fuera trasladado provisoriamente a dicha unidad funcional, mediante Resolución SSA N° 44/17, a partir del 1° de diciembre de 2017.

Atento la necesidad de reordenamiento y normalización de la planta de personal, el desempeño con el que el mencionado agente asume las tareas asignadas y toda vez que el mismo ha aprobado y dado cumplimiento al procedimiento para el ingreso de Auxiliares Terceros, establecido en la Resolución N° 60/19 SSA-SGCAJ, se torna necesario normalizar su situación de revista, haciendo lugar a dicho requerimiento.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **ASIGNAR** al agente Gustavo Aníbal Daniele, Leg. N° 749, a la Unidad de Apoyo de este Tribunal, para continuar colaborando con el Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur, en la categoría de Auxiliar Primero (Nivel 5 de la escala de remuneraciones), a partir de la de notificación de la presente y por las razones expuestas en los considerandos.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

JAVIER DARÍO MUCHNIK

MARILEL CARMEN BATTAGLINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 42/2020.

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración